

N. 66.

1



Y. H. S.

Comis. a lo q. me ordena V. S. Y. H. en su nota de ayer, se han aporcionado quatro mil pesos en moneda de la Patria; y conforme a lo q. me previene en la misma sobre q. le de abiar antes de entregarlos en el Tesoro Publico, inclu yo a V. S. Y. H. el Libram. respectivo, p. q. se sirba mandarlo firmar p. los Señores de aquel. con lo q. he dado cumplim. a las dos partes a q. se contrahe su referida signor. con.

Dijo que a V. S. Y. H. m. a. Lima Ayo. 21. de 1822.

MH-0147

Caj. 8
Doc. 186
Vol. 1

Y. H. S.

José de Proqui



O.L. 47-58

Y. H. S. D. D. Hipólito
Canciller Mto. de Estado
En el Dep. de Hacienda

55A



[Faint, illegible handwriting]

[Large block of dense, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



82-N.J.

[Faint, illegible handwriting]